

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:44 (ocho horas cuarenta y cuatro minutos) del día martes 19 (diecinueve) de enero de 2021 (dos mil veintiuno); se celebró la Sesión Extraordinaria N° 03 (tres) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

1. **Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
2. **Aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación y en su caso aprobación de las siguientes Actas:**
 - Acta EX 27 de la Sesión Extraordinaria 27 llevada a cabo el miércoles 23 de diciembre del 2020.
 - Acta EX 28 de la Sesión Extraordinaria 28 llevada a cabo el martes 29 de diciembre del 2020.
4. **Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente Fallo de licitación:**
 - Licitación Pública Local LPL 001/2021 “Servicio integral de suministro y capacitación de equipos lectores y tarjetas para llevar a cabo el proyecto Consume Local”. Solicitada por la Dirección de Emprendimiento.
5. **Asuntos varios:**

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días, siendo las 08:44 (ocho horas con cuarenta y cuatro minutos), se da inicio a la Sesión Extraordinaria 03 (tres), del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 19 (diecinueve) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en el artículo 30 (treinta), numeral 1 (uno), fracción I (primera), así como el artículo 24 (veinticuatro), numeral 1 (uno), fracción I (primera) y la fracción XII (décima segunda), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 (cinco) de la Sesión Extraordinaria número 03 (cero tres) de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), para realizar Sesiones por medios electrónicos y/o presenciales, iniciamos la Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar, adelante Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, de manera remota el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. Doy cuenta que está conectado y prosigo señor Presidente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C. **Responde la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

De manera remota la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C. **Responde la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el de la voz, C. Ricardo Ulloa Bernal, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estando presentes 6 (seis) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 19 (diecinueve) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno), declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 03 (tres) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el drive y estamos viendo en este momento en la pantalla, para lo cual, les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? muy bien, solamente en el caso de su servidor me gustaría agregar un punto en el orden del día para la siguiente Adjudicación Directa solicitada por la Unidad de Taller Municipal con el oficio D.A. 002/2021 UTM/002/2021, para el servicio de mantenimiento preventivo para vehículos de la marca Dodge Ram tipo Pick-Up de la Comisaria de la Policía de Guadalajara y de la misma manera se modificaría o se agregaría un punto, para que los asuntos varios pasarían a ser el Sexto punto en el orden del día ¿alguna observación al respecto? Muy bien, si estamos de acuerdo les solicito que lo manifiesten de manera nominal para su registro en el Acta, comenzando con: ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? -A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número 3 tres. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes Actas:

- Acta EX 27 de la Sesión Extraordinaria 27 llevada a cabo el miércoles 23 de diciembre del 2020.
- Acta EX 28 de la Sesión Extraordinaria 28 llevada a cabo el martes 29 de diciembre del 2020.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Continuando con el tercer punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, la presentación y en su caso, aprobación de las siguientes Actas: Acta EX -27 de la Sesión Extraordinaria 27 (veintisiete) del día 23 (veintitrés) de diciembre del 2020 (dos mil veinte); así como también el Acta EX -28 de la Sesión Extraordinaria 28 (veintiocho) del día 29 (veintinueve) de diciembre del 2020 (dos mil veinte); para lo cual les pregunto si ¿tienen alguna observación al respecto? No habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, de manera nominal para su registro en el Acta, comenzando con: ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? No puedo votar, no participé en ellas; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? – yo sólo participé en la del 23 (veintitrés) de diciembre, estoy a favor de ésta; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Cuatro. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente Fallo de licitación:

- Licitación Pública Local LPL 001/2021 “Servicio integral de suministro y capacitación de equipos lectores y tarjetas para llevar a cabo el proyecto Consume Local”. Solicitada por la Dirección de Emprendimiento.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente Fallo de licitación, para la Licitación Pública Local LPL 001/2021 “Servicio integral de suministro y capacitación de equipos lectores y tarjetas para llevar a cabo el proyecto Consume Local” para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento, ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente, a continuación la Licitación Pública Local LPL 001/2021 descripción: Servicio integral de suministro y capacitación de equipos lectores y tarjetas para llevar a cabo el proyecto Consume Local; solicitante: Dirección de Emprendimiento; justificación: Adquisición de todos y cada uno de los insumos del proyecto de servicios integrales para el proyecto general denominado “Consume Local”; participantes: FINARQ, S.C., Servicios de Telecomunicación JPC, S.A. de C.V., Pocket de Latinoamérica, S.A.P.I. de C.V.; para lo cual haciendo la revisión de lo documental encontramos que el Pocket de Latinoamérica, S.A.P.I. de C.V. cumple con lo mínimo solicitado en el documental y el proveedor FINARQ, S.C. no presenta la opinión positiva emitida por el SAT y el proveedor Servicios de Telecomunicación

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

JPC, S.A. de C.V., no presenta carta compromiso de mantener precios haciendo el dictamen de la apertura de la licitación LPL 001/2021, iniciamos con el proveedor FINARQ, S.C. no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación solicitadas en las bases, anexos y en la convocatoria, ya que no presenta los contratos conforme a lo solicitado en Requisitos de participante, en el inciso III (tercero), del punto 5 (cinco) del anexo técnico, excede el techo presupuestal, además de que no presenta opinión positiva emitida por el SAT (Sistema de Administración Tributaria); continuamos con el proveedor Servicios en Telecomunicaciones JPC, S.A. de C.V., no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación solicitados en las bases, anexos y en la convocatoria, ya que no presenta los contratos conforme a lo solicitado en Requisitos de participante, en el inciso VI (sexto), del punto 5 (cinco), del Anexo técnico así como no presenta las muestras solicitadas conforme en el capítulo III (tercero), punto 3 (tres), numeral 21 (veintiuno) de las bases, y de acuerdo al punto 5 (cinco) apartado de Requisitos del participante, numeral VI (sexto), además excede el techo presupuestal, así como no presenta carta compromiso de mantener el precio ofertado en su propuesta; el proveedor Pocket de Latinoamérica S.A.P.I. de C.V. cumple con los requisitos técnicos y legales de la presente licitación solicitados en las bases, anexos y la convocatoria de la presente licitación; para lo cual se pone a consideración Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. No teniendo un histórico de referencia y con un techo presupuestal de \$6'644,000.00 (seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) la propuesta para el Comité, sería asignar al proveedor **-Pocket de Latinoamérica, S.A.P.I. de C.V. la partida 1**, para los **“Dispositivos de cobro de tarjetas electrónicas Bluetooth (banda y chip)” por 25,000** (veinticinco mil) piezas, con un **precio unitario con el IVA incluido de \$230.84** (doscientos treinta pesos 84/100 M.N.) y la **partida 2** para las **“Tarjetas electrónicas para beneficiarios (Banda y Chip) por 50,000** (cincuenta mil) unidades, por un **precio unitario con IVA incluido de \$17.40** (diecisiete pesos 40/100 M.N.); dando un **total de lo asignado con IVA incluido de \$6'641,000.00** (seis millones seiscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.) lo anterior tomado en cuenta el dictamen del área requirente, propuesta solvente, por medio de contrato cerrado, con una vigencia a partir de la asignación y hasta el 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno) o hasta agotar el techo presupuestal; para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? **Responde el Lic. Paris González Gómez:** ¡Yo, David! Por favor. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Adelante! Cedo el uso de la voz a Paris González. **En uso de la voz el Lic. Paris González Gómez:** ¡Sí! gracias David ¡perdón! un par de comentarios, a la revisión de las... de las propuestas, dentro de la que se pretende adjudicar encuentro dos cosas, uno, que vienen muchos documentos en idioma inglés, y bueno, la ley nos indica que tiene que haber aunque sean traducción simple, asimismo ahí en la en la junta aclaraciones, el mismo proveedor hizo una pregunta, donde dice... aquí... idioma español, la pregunta tres que hizo dice: “si las certificaciones de Hardware y Software son de nivel internacional y emitidas por entidades internacionales nosotros no podremos cambiar el idioma por la naturaleza de la certificación ¿hay algún problema con este punto?” y ponen ahí ustedes o el área requirente contesta: “se debe de anexar una traducción simple” Así mismo, ahí dentro de su propuesta viene un apartado donde dice: “traducción...” ¡híjole!... algo de español... pero bueno, sólo anexa una hoja, o sea, no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

traduce toda la... todos los, las hojas que ingresa en su propuesta en idioma inglés; esa es una parte, otra parte es que se está solicitando en Bases una certificación que se llama **PCI DSS**, el proveedor sólo ingresa una carta, donde dentro de su contenido dice que se encuentra iniciando la fase 2 de remediación para la obtención de su certificado **PCI DSS**, por lo que, pues no está acreditando que ya lo tenga, simplemente están diciendo ahí que está en proceso de obtener y dentro de las bases, sí se indica que se deba ya tener... que se acredite tener, entonces no sé ¿si el área requirente ahí dejo de observar esas... esas... esas situaciones? Es cuánto, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias Paris. Muy bien, ¿Secretario, tenemos algún comentario al respecto? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Presidente. Estamos aquí con la presencia de Fabiola Hernández de la Dirección de Emprendimiento y nos va a ayudar aquí con las dudas, ¿si me permite cederle la voz? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡adelante! Buenos días Fabiola ¿nos ayudas con las aclaraciones? por favor. **En uso de la voz la representante de la Dirección de Emprendimiento, Fabiola Aidé Hernández Jiménez:** Buenos días Presidente y buenos días a todos los miembros del Comité. Con respecto a la pregunta de las traducciones... lo estuvimos analizando y se requería que se hiciera una traducción simple de los manuales... lo cual lo presenta y la certificación como lo comentamos por la naturaleza del certificado que están emitiendo las empresas... no... no...no vimos... no aplica en este caso, eso es por un lado y con respecto a la certificación PC, creo que es la que preguntaron... ahí dice que la segunda fase es la que se encuentra en... como... en proceso, de que les entreguen el certificado, sin embargo la PCI nosotros estamos solicitando, ¡Sí la tiene la empresa, sí cuenta con ella! incluso estuvimos... monitoreando la información en su página y en toda la documentación que entregaron. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Entonces ¿tú comentas que sí hay documentos en inglés de los manuales? **En uso de la voz la representante de la Dirección de Emprendimiento, Fabiola Aidé Hernández Jiménez:** ¡No, manuales no! hay certificaciones, los manuales sí están con su traducción al español. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Hicimos la revisión del expediente, lo que son manuales sí vienen traducciones, lo que son certificaciones no aplica las traducciones, ¿por qué? porque es un ente americano que emite la certificación tal cual, pero lo que son procedimientos y manuales ¡sí vienen traducciones! Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Muy bien! Y ¿respecto a la certificación PC que comentas Fabiola, tenemos el documento que ampare que está certificado? no en la fase dos, sino en la fase uno, ¿que supongo que es la que se solicitó en las Bases? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Me comentan que sí Presidente! lo están buscando en el expediente de la propuesta, un minutito. **Pregunta la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¿Me permite el uso de la voz Presidente? **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Sí, con todo gusto Fabiola Rodríguez! **En uso de la voz la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** Bueno, yo nada más quiero mencionar, que la ley como tal marca que todos y cada uno de los documentos deben de estar traducidos, esto yo recuerdo porque yo lo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

detecté a la hora de la firma de la propuesta, entonces o sea, no... no es como que no aplica o sí aplica, simplemente es meter una... una copia simple de una traducción, ya sea de una certificación o de cualquier otro documento, o sea es algo que es por ley. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Fabiola! le pido al Secretario Técnico que nos ayude haciendo la aclaración al respecto. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Sí, señor Presidente, la ley nos pide que venga una traducción, que venga el expediente totalmente en español, en cuestión, es muy clara la ley, nosotros consideramos que no demerita la propuesta, ya que simplemente como las certificaciones las emite un ente de otro país y no está en cuestión de... los manuales... o la operación del mismo sistema que eso sí lo solicitamos en español, por eso consideramos que no aplica. **Pregunta la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** Señor Presidente ¿Me permite? **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Le cedo el uso de la voz nuevamente a Fabiola Rodríguez. **Lic. el Licenciado Paris González Gómez:** Igual a mí y gracias David. **En uso de la voz la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** Gracias, aquí como lo dice el Secretario, dice que sí, la propuesta debe de ser en español y yo creo que es algo que no debe ser a consideración, sino es un artículo expreso de la ley, no... no creo que sea una de estas cuestiones con ambigüedad, que presenta muchas, muchas la Ley ¡yo lo entiendo! pero creo que esto sí, no es una, creo que si no podemos tomar la consideración ni del ente ni del Comité, creo que hay que tener un apego a la ley. Muchas gracias. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias Fabiola ¡adelante Paris! **En uso de la voz el Lic. Paris González Gómez:** Sí, gracias David. Mira, dentro de su propuesta, como comenta Ricardo... bueno, suponiendo sin conceder lo del tema de las certificaciones, dentro de su propuesta no sólo vienen certificaciones en inglés, sino vienen más documentación, como una... que ahí... en su, en la foja 93 (noventa y tres) hacía... hacía lo demás, que es lo que nos están ofreciendo en Drive, nos compartieron... pues es todo un documento donde no veo que sea una certificación, sino que están describiendo ahí un tema con Mastercard que se denomina ahí Costumer Remation Services y cosas de esas... entonces no sólo son certificaciones, vienen más cuestiones... de... dentro de su propuesta que sí deberían de ser... traducidas aunque sea de manera simple ¿no? yo creo que de esa manera podría evaluar el área de manera correcta... la propuesta, porque de ser así pues sí vienen cosas que no... no se entienden; entonces yo creo que sí es importante hacer como dice Fabiola y me uno a su comentario... pues establecer los... los conceptos de ley como deben ser ¿no? hacer caso a esa situación y... y evitar caer en... en un supuesto que no debemos. **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a la Fabiola y a Paris por sus comentarios y atendiendo el sentido de los mismos y atendiendo lo que comentan, obviamente la idea de presentarlo era considerando que cumple con todos los requisitos, al verlo que no es así pues tendríamos que replantear el procedimiento, entonces para poderlo reconsiderar tendríamos que someterlo a la votación para poder hacer un segundo procedimiento si así lo vemos conveniente, muy bien entonces ya con los comentarios vertidos, no sé ¿si alguien más tenga algún otro comentario que hacer? entonces no habiendo más comentarios les pregunto si ¿es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

manifestarlo en este momento, de manera nominal para su registro en el Acta, comenzando con: ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? –En contra; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? En respaldo de lo que mencionas Presidente, En contra; ¿Licenciado Paris González Gómez? –En contra; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –En contra;

Denegado

Punto número Cinco. Adjudicación Directa.

Solicitada por la Dirección de Administración, a través de la Unidad de Taller Municipal.

- **“Servicio de mantenimiento preventivo para vehículos de la marca Dodge Ram tipo Pick Up de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y mantener la vigencia en su garantía”**

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: Continuando con el orden del día, en el desahogo del quinto punto ponemos a consideración la presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente **Adjudicación Directa**, solicitada por la dirección de Administración, a través de la Unidad de Taller Municipal, solicitada mediante el oficio D.A. 002/2021 UTM/002/2021, asignar al proveedor **-SYC Motors, S.A. de C.V.** el **“Servicio de mantenimiento preventivo para vehículos de la marca Dodge Ram tipo Pick Up de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y mantener la vigencia en su garantía”** por un monto con el IVA incluido de hasta **\$300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) lo anterior en base al Artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción IV (cuarta) y el artículo 74 (setenta y cuatro), numeral 1 (uno), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de del Estado de Jalisco y sus Municipios; con una vigencia a partir de la asignación y hasta el 30 (treinta) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno); lo anterior en aras de tener, como ya lo comentamos, este servicio asegurado para mantener la garantía, debido a que durante el proceso de licitación ninguna empresa que ofrezca estos servicios, participó en dicha licitación; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? **Responde el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Yo tengo una, Presidente! **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Octavio Zúñiga! **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias Presidente. Toda vez que no hemos revisado en Drive antecedentes para ésta, como lo hicimos con la marca Ford, preguntaría para el área requirente ¿si tiene algún comparativo de precios, y el unitario que esté por debajo o en la posición más baja de lo que tenemos cotizado? **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Sí gracias, ¿Secretario, tenemos la información al respecto? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Sí, señor Presidente, la pongo en la pantalla. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

Martínez: ¡Gracias! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Presidente, pongo en pantalla el expediente de oficio de petición, donde al final viene cotizaciones de SYC Motors y Motormexa. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Gracias! ¿Tienes ahí la información a la vista Octavio? **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Sí ya... ya ahora viéndola! Agradezco, veo que está integrado como lo hicimos en los anteriores. Gracias. **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Entonces una vez solventada la observación ¿algún otro miembro tiene algún comentario? **Responde la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Yo! **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Lluvia! **Cuestiona la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Tengo una duda, mencionan el artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción IV (cuarta), y ese menciona que: las adjudicaciones directas únicamente van a ser para cubrir las necesidades momentáneas y no para un contrato que vaya a ejercerse durante un año, ejemplo, o 6 (seis) meses... no sé si... ¡no recuerdo la verdad! si viene de alguna licitación, para que cambien el fundamento aunque se haya declarado desierta ¡por favor!y... yo creo que... si... ¿eso fue el punto que se adicionó, verdad? Entonces si les agradecería que nos lo compartieran en el Drive para poder tener los elementos de revisar el expediente, previo a que tomemos una decisión. Gracias. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Gracias, Lluvia! **Comenta la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Me sumo a sus comentarios! **Argumenta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Gracias a los dos, muy amables! Lluvia, en el caso de esta propuesta lo que nosotros estamos haciendo es hacer la propuesta por el... ¡digo! lo dejamos abierto por el pedido en tanto se desahoga una siguiente licitación para lo que resta de la Administración, se deja así abierto para que se pueda consumir el total de este contrato, en tanto se realiza la licitación y se lleva a cabo la segunda vuelta de la misma ¿No sé si con esto queda aclarado lo anterior? **Pide el uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¿Presidente, me da el uso de la voz? **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Secretario! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente, Lluvia, estoy en pantalla en el último párrafo del oficio de petición de la justificación de Adjudicación Directa, menciona exactamente: "...haciendo mención que esta asignación es solamente lo estrictamente necesario para afrontar la necesidad mencionada, mientras que se prepara la documentación para hacer una nueva licitación." Gracias presidente. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Secretario! Creo que con esto queda solventado el comentario Lluvia y efectivamente, en este caso particular, desafortunadamente como lo comentamos, no teníamos propuestas para poderlas asignar, y justamente fue hasta el día de ayer cuando pudimos cerrar este asunto para poder tener ya una propuesta y por eso no pudimos tenerlo antes. **Comenta la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Entonces sí tengo una duda más ¡perdón! ¿cuál... cuál sería el periodo en el que estarían los trescientos? O trescientos mil pesos implican...? Es decir, ¿ya cotizaron los servicios de mantenimiento que tienen y son esos trescientos mil pesos? Yo les agradecería mucho que nos justificaran esos trescientos mil pesos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

que son para la contingencia, si se van a hacer reparaciones, si se está previendo algo más o es nada más un... o que nos expliquen, eso es un fondo... hasta el cual se va a gastar o no sé la forma en que determinaron esa cantidad para los mantenimientos. **Argumenta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Sí, Lluvia mira, justamente... **Interviene el Lic. Paris González Gómez:** Pido el uso de la voz. **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Paris! **En uso de la voz el Lic. Paris González Gómez:** ¡Sí! uniéndome a los comentarios de lluvia, ¿creo que también el día de ayer se realizó una adjudicación directa de esta índole, verdad? Digo para que la decisión que se tome de una, de ésta, en cuanto a su investigación, de la misma forma se pueda hacer de la de... el día de ayer, con los comentarios que... que está manifestando Lluvia. **Argumenta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias, bueno, mira para aclarar la situación, si recuerdan nosotros hicimos una compra de vehículos... **Interviene el Lic. Paris González Gómez:** Se te corta demasiado tu conexión David. **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¿me escuchan mejor o todavía no? Les decía que el año pasado hicimos la adquisición de patrullas para la Comisaría de Guadalajara, estamos hablando de alrededor de 150 (ciento cincuenta) unidades de las marcas Ford y Dodge Ram, de los servicios preventivos y correctivos del Taller Municipal se consideró, de todo esto, una partida para atender estos vehículos desafortunadamente no fueron atendidos por ningún proveedor y lo que nosotros estamos haciendo es este planteamiento para considerar que ya muchos de estas patrullas requieren los mantenimiento que corresponden a los kilometraje por la garantía, ya muchos de estas patrullas ya están dejando de funcionar o dejando de utilizarlas para poder mantener el tema de las garantías, este monto, estos montos obedecen solamente a lo estrictamente necesario para poder hacer otro proceso de licitación, que nos de la cobertura necesaria para poder... **Retoma el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Secretario, lo que les estoy comentando no sé ¿si si tenemos la claridad de lo que estoy tratando de hacer referencia, respecto a la cantidad de unidades que tenemos disponibles y el tiempo que tienen ya para poder hacer los mantenimientos preventivos? Ricardo voy a tratar de cederte el uso de la voz. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Okay ¿me escuchan? ¿Paris me escuchas? **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¿No sé si por aquí ya me escuchan mejor? Sí, ¡perdón! voy a hacer nuevamente el comentario, de cualquier manera me gustaría saber Secretario si tenemos la presencia del jefe del Taller Municipal por si se vuelve a cortar la comunicación, él les explicara lo que voy a tratar de decir; comentaba yo que con la compra de los vehículos del año pasado alrededor de 150 (ciento cincuenta) patrullas para la Comisaría, nosotros consideramos un monto dentro de la licitación que realizamos a finales del mes pasado, para llevar a cabo los mantenimientos preventivos de estas unidades y que no perdieran la garantía, desafortunadamente no participaron proveedores de las agencias que nos dieran estos servicios que aseguraran la garantía de fábrica que corresponde a la compra de estas unidades; entonces lo que buscamos en este proceso de adjudicación, es tener lo mínimo indispensable para poder realizar una nueva licitación, estamos hablando que con la compra estas 150 (ciento cincuenta)

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

patrullas, las patrullas requieren mantenimientos de 5,000 (cinco mil) y 10,000 (diez mil) kilómetros para mantener esta garantía, y alrededor de más o menos para tenerlo en perspectiva en un año una patrulla recorrer entre 60,000 (sesenta mil) y 100,000 (cien mil) kilómetros durante este periodo, por lo cual la frecuencia de los mantenimientos se vuelve prácticamente muy frecuente y con estos trescientos mil pesos para cada una de estas agencias, lo que buscamos es solamente tener la cantidad de mantenimientos preventivos para poder tener el tiempo suficiente para hacer la licitación, estamos hablando de 150 (ciento cincuenta) patrullas y que requieren, como les comenté, una frecuencia del mantenimiento de 5,000 (cinco mil) y 10.000 (diez mil) kilómetros para mantener dichas garantías ¿no sé si con esto queda más claro ya lo explicado?

Responde la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez: ¡Para mí sí! **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¿París?

Responde el Lic. Paris González Gómez: ¡Sí, David! Sí... sí... sí... ahora, esto es, ¿es informe o es aprobación de Comité? porque decía “aprobación” pues yo creo que sería importante tener el... el... o sustentar el... lo que pide Lluvia y entonces sí aprobar y si no, pues que se informe nada más ¿no? **Argumenta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Está en el oficio París, ustedes tuvieron ya ahorita acceso a los oficios de solicitud de la Dependencia y les solicitaría que nos ayudarán para hacer la aprobación, en tanto se desarrolla la licitación que pasará también por aquí por el Comité, para que ustedes tengan claridad al respecto; si bien, no es un monto que pasaría por el Comité como tal, pero sí me comprometo yo a hacerles llegar la información del desahogo de la licitación y el resultado de la misma. ¡Perdón Paris! No sé ¿Si con esto te quedó claro lo que comenté? **Responde el Lic. Paris González Gómez:** ¡Perdóname David! ¿De qué oficio te refieres? **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Al que puso en la pantalla el Secretario y que está compartido con ustedes en el Drive. **Responde el Lic. Paris González Gómez:** A ver...es que... estoy en este momento en el Drive... Okay... **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Si podemos ver en el oficio, estamos hablando de un monto abierto entre \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) y \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) lo cual como lo comenté, solamente para atender estos vehículos que ya no tienen... o más bien que están siendo detenidos por la falta de mantenimiento, en tanto se desarrolla el procedimiento de la licitación. **Responde el Lic. Paris González Gómez:** Okay... okay... **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces no sé ¿si con esto quedan aclaradas las dudas tanto de Lluvia como de Paris? **Responde la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡La mía sí! **Pregunta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Gracias! ¿París? **Responde el Lic. Paris González Gómez:** ¡Listo David! **Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Gracias! entonces una vez solventadas las dudas les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la adjudicación? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, de manera nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto Número Seis. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez: En el desahogo del sexto punto del orden del día, en asuntos varios, me gustaría ya hacer los comentarios respecto a la petición del Licenciado París González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y de acuerdo al artículo 24 (veinticuatro), numeral 1 (uno), fracción VIII (octava) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, se presenta el: **Informe de cambio de equipos de servicio de impresión.** Asignado al proveedor Gráficos y Más, S.A. de C.V., en la Sesión Extraordinaria 28 (veintiocho) del 29 (veintinueve) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), donde se informa el avance que se lleva, respecto de la instalación de los equipos que va alrededor del 80% (ochenta por ciento), lo anterior a solicitud de la Unidad de Recursos Materiales en un oficio entregado al proveedor mencionado anteriormente y lo anterior con base en lo establecido en la licitación LPL 240/20/2021, en el punto número 5 (cinco), numeral 19 (diecinueve) que dice a la letra: *“Los equipos multifuncionales, impresoras y escáner, deberán de quedar instalados 15 (quince) días naturales, posteriores al fallo y/o a solicitud de la Dirección de Administración por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales.”* De esta manera, se le entregó al proveedor dicho programa de instalación para que pudiera ser realizado en los tiempos y de acuerdo a las necesidades de este Gobierno municipal y así ha estado siendo atendido, en la información que se les entregó en el Drive, tienen a disposición un listado en Excel donde viene la instalación de los equipos, hasta el día de ayer iban instalados alrededor de 410 (cuatrocientos diez) equipos y durante el día iban a ser instalados alrededor de 30 (treinta) equipos más, y con esto llevamos como lo comenté, alrededor del 80% (ochenta por ciento) del avance de acuerdo a lo programado por la Unidad de Recursos Materiales. Asimismo también, y para no detener la operación, se le informó al proveedor Seitón de México, S.A. de C.V. a través de un correo electrónico, las fechas para el retiro de sus equipos, de manera también que no se afectaran las operaciones del Gobierno municipal, lo anterior también atendiendo a las facultades que tiene la Unidad de Recursos Materiales para hacer la programación y el retiro, con un orden y de acuerdo a las necesidades de este Gobierno. Entonces la información la tienen a su disposición en el drive y no sé si... ¡ah, perdón! nada más me faltaba, el estatus del Contrato para el proveedor Gráficos y Más, S.A. de C.V. se recibió oficio de elaboración de Contrato por parte de oficialía de partes de la Dirección Jurídica, el 12 (doce) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno) y estamos a la espera de la elaboración del Contrato por parte del área jurídica y cabe mencionar que aún no se tiene definida la fecha, ya que también por cuestiones del Covid-19 se tiene mermada su fuerza laboral. Con esto damos por cumplido el informe solicitado por el licenciado París González Gómez. Muy bien y les pregunto a los miembros del Comité ¿Si tienen algún asunto que tratar? **Responde la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Yo! **Responde el Lic. Paris González Gómez:** ¡Yo David! ... ah bueno, no sé ¿si alguien tomó la palabra antes que yo? **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Sí!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

Le voy a ceder el uso de la voz a Lluvia Barrios y posteriormente a París González. **Comenta la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Bueno, yo nada más para comentarles que el día de ayer, llegó a COMCE (Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.) un oficio dirigido por **GNP**, que estaba dirigido, fue una copia, a... Contraloría del municipio, pidiendo se investigara el actuar de este Comité, no sé si les llegaron copias a sus respectivas Cámaras y, entre otras cosas, **hace referencia a lo de un Registro**, cosa que no es de este Comité, sin embargo, pues sí me gustaría aclarar un punto que ellos hacen ver ahí, sobre que no fuimos justos en determinar las Bases, pidiendo que se publicara dentro de la Convocatoria, dentro de las Bases, datos personales como género, sexo, edad, y la verdad es que es incorrecto, si me gustaría, o sí lo estoy haciendo ver, por el tema de que ahí está la Contraloría, es la postura de COMCE, no vamos a violar derechos individuales, ni leyes, ni reglamentos de protección de datos en una Convocatoria, no es nuestra postura, entonces nada más se está aclarando el punto, pidiendo a la Contraloría que atiendan también este comentario. Gracias. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias Lluvia. Me gustaría hacer a mí el comentario respecto a que ese tema se desahogó en alguna de las Sesiones anteriores, seguramente no tuviste la oportunidad de estar en alguna de ellas, por eso no tienes la referencia, pero no sé si... ¡nada más para que quede el tema aclarado! Si Karla nos pueda ahondar el tema. ¡Adelante Karla! **En uso de la voz la Lic. Karla Berenice Real Bravo:** ¡Sí, claro que sí! Buenos días. Como bien dijo el Presidente, en cuanto llegó el escrito de GNP, la contraloría ya le respondió al interesado, vía correo electrónico, tal como lo solicita en el escrito, y en la Sesión en referencia, la Contraloría hizo los posicionamientos ante este Comité, respecto de lo que se le contestó al proveedor, no encontrando ninguna irregularidad de las que se duele, se hizo aquí la relación de lo que, de cada punto del que él se queja, se duele y no se encontró ninguna, ningún acto o ninguna responsabilidad, esto se discutió aquí en el Comité, y si gustas Lluvia con mucho gusto te compartimos lo que se dijo en la Sesión. **Comenta la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡No, está bien! Digo, a mí me pidieron de la Cámara, porque ayer nos hicieron llegar el oficio, que por favor lo comentara y es lo que estoy haciendo. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias Lluvia. Sí, yo creo que ya con esto queda cubierto el comentario y agradecería también el que comentaras en la Cámara que también desahogamos este procedimiento o este comentario ya en alguna Sesión anterior. Muchas Gracias. Le voy a ceder el uso de la voz a París González. **Responde el Lic. París González Gómez:** ¡Sí David, gracias! Digo, te agradezco el... el... el informe que... que estás haciendo respecto a lo que solicité en los días, en las sesiones anteriores, sólo que sí lo veo un poco escueto, al final lo que se pretendía con esta... con este informe, es acreditar desde el día 1 (uno) todo lo que ha sucedido con esta licitación, no simplemente dejar como plasmados unos... unos cuantos párrafos, sino sustentar realmente la situación con...con los oficios que...que deben de llevar de... de este procedimiento, por el procedimiento del que estamos hablando sobre... sobre copias y... y renta de escáner ¿no? y aquí me surgen varias dudas... en cuanto a lo que ha sucedido con los equipos del proveedor anterior... **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Perdón París! A mí sí me gustaría, te voy a interrumpir un segundito, nada más si me gustaría hacer la aclaración que adicionalmente está el oficio donde se le informa al Proveedor, en este

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

caso, Gráficos y Más, S.A. de C.V. el programa de instalación y viene también un correo electrónico donde se le informa a Seitón de México, S. A. de C.V. el programa de retiro de los equipos, es como información complementaria a lo que es el tema en Excel, que es como el complemento de la información, de cómo sería el proceso a petición del Gobierno municipal para ambos proveedores, uno para la instalación y otro para el retiro los equipos. ¡Adelante!

Responde el Lic. Paris González Gómez: Bueno, en el oficio lo que no me queda claro son las fechas ¡a lo que voy es! el oficio trae un sello del 14 (catorce) de enero, las fechas de... de... **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡No, perdón! la fecha es del oficio es del 04 (cuatro) de enero ¡la fecha es 04 (cuatro) de enero!

Responde el Lic. Paris González Gómez: Yo aquí veo 14 (catorce) pero bueno, que fuera el 04 (cuatro) el tema es que el contrato terminaba el primero ¿en esos días que sucedió? porque no se tiene... no se tiene antecedente de que se haya hecho una extensión de contrato aunque sea por 3 (tres) días, no sé, por eso te preguntaba que ¿qué había sucedido con las máquinas del proveedor durante ese tiempo? suponiendo sin conceder, que empezarán las... las... a instalar el nuevo proveedor el día 4 (cuatro) como lo están poniendo en el oficio que tú haces referencia; ahora dentro de otros... de otra situación es cuántos equipos... Es...!ah, bueno mira! En... dentro del mismo, de los oficios que tú mencionas en el Drive, viene el calendario de equipos para el proveedor que se está... que está retirando, viene el retiro hasta el 18 (dieciocho) de enero como primer... como primer... como primera fecha, entonces vuelvo a lo mismo ¿qué está sucediendo, qué sucede el 18 (dieciocho) de enero? Pues estamos hablando de que fue ayer, ¿qué está sucediendo con esos equipos? si ya se tiene o si se tuvo una extensión de contrato, si no, eso no viene en el informe que estás haciendo llegar; ahora recuerdo que cuando nos hicieron llegar esa... ese oficio, el mismo proveedor por medio de la Sesión que hubo, hace dos Sesiones donde se externó toda la situación, comentaban que no le habían permitido sacar sus... sus equipos pero bueno... entonces eso pues digo es... es un detalle que no... que yo... me gustaría que lo sustentarán en el sentido que no... no es así, ah, bueno, mira tan es así, que tenemos este sustento... en papel jurídico como un acto del...del mismo Municipio o del área a quien... a quien... corresponda del sustento de ese... para...para evitar ese dicho ¿no? hay final es un dicho... pues que sí... que sí trae aparejado una situación grave, por esa parte. Ahora, todavía no hay Contrato, entonces apenas se está gestionando el Contrato con Oficialía de partes como comentas aquí... entonces todavía no hay Contrato. Otra preg... otra duda que me surge es ¿Cuántas máquinas de las que se supone que se tienen instaladas corresponden a un 80% (ochenta por ciento)? Cuántas... o cuántas corresponden a un 100% (cien por ciento) realmente; eso tampoco lo sabemos; ahora, no sé si esas máquinas ya están en operación... si ya están en operación o simplemente se tienen... se... se... se fueron a llevar, ¿por qué lo comento? porque debe de existir, considero que debe de existir, para el recibo de... de esas máquinas... pues un documento que lo avale, como recibo y ...operación de esas máquinas, no yo creo que es eso... es la parte administrativa que les toca y eso... eso es lo que a mí me serviría como sustento del... de este dicho que... o de este informe que me estás diciendo a llegar, porque de esa manera ya cubriríamos esa aparte y evitaríamos... pues caer en más inconsistencias que... que... que se estén dando ¿no? o que se estén apreciando respecto de este procedimiento. Entonces si no hay Contrato, pues digo, lo que entiendo es que se lleva sin contrato desde el primero de enero hasta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

pues... todavía hasta que se acredite todo la entrega... no lo sé... ya llevamos casi 20 (veinte) días sin... sin contrato ¿no? entonces... bueno... esas son las dudas que... o las inconsistencias que yo veo y las dudas que me está causando esta situación ¿no? Me gustaría que sí se... que sí se... se sustente esto. Es cuánto. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias. Oye Paris, sí entiendo el sentido de tus comentarios, pero te diría pues que ya están sustentados, el día 4 (cuatro) de enero, bueno del 01 (primero) al 3 (tres) fueron inhábiles, el día 4 (cuatro) fue el primer día de labores y nada más para tenerlo en consideración, se tienen equipos tanto propios, como del proveedor que empezó instalar desde ese día pues, o sea, no quiere decir que empezáramos sin operación, hubo también a partir del fallo, comunicación para el proveedor actual para poderle dar información respecto a qué equipos tendría que estar instalando a partir del 4 (cuatro), digo la notificación formal se hace el día 4 (cuatro) que es el día hábil, entonces no hay, no hay ningún problema en ese sentido y los equipos que están en este reporte, ya están instalados y funcionando, te digo, estamos hablando alrededor de 406 (cuatrocientos seis), 410 (cuatrocientos diez) equipos que ya quedaron instalados hasta el día de ayer y funcionando, ¿sí? entonces, lo que hicimos y te lo reitero, es una programación para no afectar las operaciones del Gobierno, esto es, que se pudiera trabajar con el proveedor que instaló los equipos a partir del 4 (cuatro) hasta que termine, y lo que se hace es una secuencia de retiro en el mismo sentido en el que el proveedor que instaló, el probador que se va, va quitando los equipos de la misma manera pues, nada más el tema es no afectar las operaciones. Imagínate nada más, tener a los técnicos de ambas empresas, en el mismo lugar, a la misma hora, quitando y poniendo los equipos, cuando esto representaría una incomodidad y una afectación al servicio público que nosotros prestamos ¿no? es en ese sentido pues, que la programación obedece a esto que te estoy comentando, respecto a cuánto es el total de los equipos, si estamos hablando de que llevamos 400 (cuatrocientos) equipos, nos restarían alrededor de 100 (cien) equipos más, 110 (ciento diez), dependerá, también tiene que ver con la capacidad que tienen los nuevos equipos para ser instalados en red y poder eficientar la cantidad de equipos, el que se tuvieran alrededor de 800 (ochocientos) equipos con el proveedor anterior, con una tecnología obsoleta y con una poca capacidad de resolución, efectivamente nos generaba tener una cantidad de alrededor de 800 (ochocientos) equipos que no eran eficientes, que podría ser con respecto a esta nueva tecnología que se está utilizando con estos equipos nuevos y con la capacidad de resolución de los mismos, nos lleva a ser mucho más eficientes en la cantidad de equipos que se están instalando en el gobierno de Guadalajara, y que nos da como consecuencia un servicio mucho más fluido para el tema del fotocopiado, de la impresión y del escaneo. Entonces... Y el tema del contrato, el que se haya entregado la información el 12 (doce) de enero, no quiere decir que no se esté trabajando en el Contrato, de hecho ¡ya está en proceso! seguramente va estar firmado a la brevedad y con todas las características que corresponden al contrato de referencia; ¡insisto! el tema de la operación es la prioridad para nosotros y asegurarnos de que podamos estar en condiciones de mantener este servicio. **Interviene la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Solicito el uso de la voz David! **Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Sí!, además habría que considerar también que estamos hablando de un mínimo y un máximo, no necesariamente tenemos que llegar a un tope necesario, sino simplemente, el que podamos tener nosotros la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

capacidad de resolución en todas las Dependencias. ¡Eh, sí, adelante Fabiola! **En uso de la voz la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** David, bueno... yo quiero entender aquí, que entonces ya no hay equipos del proveedor pasado funcionando de acuerdo a lo que nos dices ¿estoy en lo correcto? **Cuestiona el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! ¿a qué te refieres con equipos funcionando? deben de estar todos los equipos en las Dependencias, el programa de retiro empezaba a partir del 18 (dieciocho) de enero, o sea el día de ayer. **En uso de la voz la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** Okay, ¡mira! es que yo aquí veo una discrepancia importante, nosotros en Bases... en Bases indebidamente de parte de, yo creo que de todos los miembros del Comité que aprobamos estas Bases, leímos, como se mostró en anterioridad que tenían 15 (quince) días después del Fallo para instalar sus equipos ¿Qué pasa? que si él excede esos 15 (quince) días se convierte en una empresa no solvente, no se le puede sancionar ya que pues no tiene Contrato todavía y eso a mí me queda muy claro, ¿cómo una empresa está trabajando sin contrato? Como eso ya es cuestión jurídica del municipio ¿no? pero entonces a mí, para evitar ilegalidades, para evitar que nos observan y siempre pensando en el bienestar tanto del Comité, como de los proveedores, como del mismo Municipio, propondría una cancelación y que se vuelva a hacer la licitación una amparada en el artículo 71 (setenta y uno) donde yo solicito la cancelación para evitar prejuicios a alguna otra persona, o al mismo Municipio ¿por qué? porque entonces podemos hacer otra licitación extendiendo los tiempos de entrega, ya que todavía no está firmado el Contrato, el artículo 71 (setenta y uno), numeral 3 (tres), a la letra dice: Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes”, Y no es el caso, “Cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al área requirente o a terceros, el uso de la figura de la cancelación será responsabilidad de quien la solicita y podrá llevar a cabo... se podrá llevar a cabo hasta antes de la firma del contrato y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes. ¿Yo por qué opto por esto David? porque para mí las irregularidades, quejas y demás cosas que se han suscitado a lo largo del proceso, nos pueden llevar a situaciones incómodas tanto nosotros como Comité de Adquisiciones, como a ustedes como Municipio, entonces yo solicito la cancelación, que se vuelva licitar, fijarnos bien a la hora de aprobación de bases, en los tiempos que tiene el proveedor para realizar efectivamente un trabajo de esta índole, creo que en 15 (quince) días la verdad las bases salieron mal, nos excedimos y sí estamos provocando un perjuicio, tanto al proveedor que se va, como al proveedor que llega por falta de tiempo para instalar, como al propio municipio. Muchas gracias. **Interviene el Lic. Paris González Gómez:** Me sumo a la propuesta de Fabiola. **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! una disculpa a los dos pero... **Interviene la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¿Puedo opinar? **Argumenta el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Sí, con todo gusto! me gustaría escuchar tu punto de vista, nada más me gustaría antes de cederte el uso de la voz, comentar que ¡no hay ninguna afectación ni para el municipio! en este caso estamos recibiendo un servicio en tiempo y forma, que como bien lo dice en las Bases y de acuerdo a lo que ustedes mismos leyeron, dice: *“15 (quince) días naturales posteriores al Fallo y/o a solicitud de la Dirección de Administración, por conducto de la Jefatura de Recursos*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

Materiales” aquí estamos cumpliendo a cabalidad lo que dicen las Bases y esto obedece solamente ¡insisto! A que no hubiera un perjuicio sí... para el municipio si instaláramos de manera desordenada, entonces es al revés, más bien estamos atendiendo a un tema de orden, de programación y de entrega y satisfacción de nosotros como ente, donde estamos recibiendo un servicio en tiempo y forma con la calidad y con las condiciones en que fueron solicitadas en las Bases; adicionalmente, me gustaría comentar también que no ha habido ninguna queja respecto al tema de la instalación por parte de los usuarios finales y esto nos deja también con la tranquilidad de que no hay mayor afectación para el gobierno municipal, entonces ¡no veo el sustento como para poderla cancelar! Adicionalmente que tenemos en este Comité una gran cantidad ¡como ya lo había comentado! Una gran cantidad de procesos que se desahogan en cada una de las Sesiones, con características muy complejas en la operación y que no han tenido tampoco mayor afectación al Gobierno y ustedes pueden ver también que tenemos entregas de estos servicios y de insumos, en tiempo y forma y con las características que se solicitaron las bases; no entiendo nuevamente el sentido de esta insistencia con este proceso que al final ha sido en términos de servicio, ¡creo yo! De mucho mejores condiciones que las que teníamos anteriormente. Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Lluvia Barrios ¡adelante Lluvia! **En uso de la voz la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** (problemas en el audio de Fabiola) Yo estoy en desacuerdo con la gestión de mis compañeros, fue un procedimiento que se agotó dentro del Comité, que ya hubo un Fallo, y que el tema de la contratación... de la firma del Contrato, (inaudible) de hecho ¡sí tiene un contrato de hecho! (inaudible). **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Perdón Lluvia! Se está cortando, tenemos mucha interferencia en la comunicación, se escucha ruido. **En uso de la voz la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** Les comentaba que (inaudible) Yo lo que les decía es que realmente el que se tiene que quejar o el que se tiene que doler y hacer los trámites legales si es que no hay una forma de contrato, es el proveedor adjudicado (inaudible) y no lo está haciendo, dicen que no hay un contrato, pues tal vez escrito no, pero el señor ya está trabajando ¡de hecho! En forma de hechos sí lo tiene, tan es así que hay términos y condiciones que él está cumpliendo, con comunicaciones que las está respetando, entonces habría un perjuicio mayor para el municipio en cuestión de demandas de incumplimiento, que es lo que se pretende evitar; ahora señores, pues este tema ya tiene bastante tiempo que estamos viéndolo en el Comité, a mí me parece un tema muy desgastado que no tiene mucho fundamento (inaudible) incluso sin ser necesario, a detalle un informe con las actividades del Municipio que no tiene que ser así (inaudible) a mí me parece una cuestión irregular lo que están pidiendo mis compañeros de cancelar una licitación, aún cuando ya hay gente trabajando, cuando ya hay un contrato de hecho, cuando se está operando y cuando ni siquiera el municipio que es el primordial en tener el servicio se está quejando; entonces estamos incurriendo en darle juego a un proveedor que viene y trae una queja cuando tuvo que haberlo hecho por los medios legales, y que a mí me parece una falta de respeto tanto para nosotros como Comité el que se esté viendo, como para la ciudadanía (inaudible). **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! creo que incluso ya perdimos la comunicación con Lluvia, pero... **Interviene el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** ¡Me gustaría manifestar algo! **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! nada más, sí, a mí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

también, Paris ya también para desahogar tema de la Sesión, creo que, efectivamente como lo comentó Lluvia hay una ruta legal que podría seguir quien se sienta ofendido, en este caso el proveedor que se sintió ofendido por el proceso, pero al final nosotros como municipio como gobierno municipal tenemos un servicio, como ya no comenté en tiempo y forma que fue solicitado así por nosotros, el producto tiene la capacidad y las características que se pusieron en las Bases, fue cubierto los temas legales y técnicos para que pudiera ser desahogado todo el procedimiento y así se está llevando a cabo, entonces me gustaría también ya poner fin al tema para poder cerrar la Sesión y los invitaremos en la siguiente Sesión a desahogar otros temas. ¡Adelante Paris! **Interviene el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** Sí, a ver... yo creo que aquí es... volvemos a lo mismo, se están desviando los comentarios, aquí hay... hay también participación nuestra como Comité y nos están afectando a nosotros, no estamos buscando evidentemente desde el inicio, uno... el... el apoyar una situación jurídica, aquí lo que estamos o lo que estoy buscando es evitar que la responsabilidad recaiga nosotros como Comité, nosotros aprobamos las Bases, nosotros somos afectados y si...si llegara a... a existir un procedimiento jurídico del mismo proveedor en contra del Comité, es lo que no se está viendo o lo que se está dejando de comentar por parte de mi compañera Lluvia, yo creo que tiene ahí una falsa apreciación de la situación, por una parte; por otra parte, si no hubiera habido problemas, el mismo proveedor no hubiera hecho llegar ese tipo de escritos a... a ninguna de las áreas, entonces yo considero que sí hay... que sí hay inconsistencias, o sea, vuelvo a lo mismo, no con mandar unas... un correo o situaciones de esa... de... de...de esa índole yo quedo tranquilo con esa situación, ahora todavía se tiene tiempo o sea... sí... sí... Lluvia te das una...un clavado a la ley no sólo existe el...el... la inconformidad, existe más recursos que... que puedan entrar en esta situación lo que... al final nos van a... nos van a afectar si... si se diera el caso, por eso es, ¡que yo insisto! con el sustento de todo lo que se está diciendo, pero con el sustento jurídico, con fundamento y...y...y que nos los den en... en pantalla porque mira, pues no se tiene contrato, las fechas no están coherentes, no sabemos qué sucedió con esas máquinas, nos dices David que hubo comunicación, pero pues no sabemos qué comunicación hubo, si se está de todos modos quejando el proveedor, o sea, ese tipo de cosas que pues a todas luces nos deja que, de todos modos siguen habiendo inconsistencias ¿no? y no... de todos modos siguen existiendo recursos que se pueden dar, que nos pueden ahora sí doler a nosotros como Comité, no... no al proveedor, no a las person... a nosotros como Comité que somos los que actuamos en el procedimiento desde el inicio sobre esta situación ¡ese es mi tema! entonces yo veo inconsistencias, digo al... de todo, desde el día uno en esta situación, lamentablemente pues participamos en ello y...y... hicimos una... una adjudicación que no debió ser o que se debió estudiar más a fondo y no... no hacerla simplemente así y pues yo coincido con Fabiola, de ser el caso habría que cancelar y sacar otro proceso que... que... que ya quede más claro y que evitemos este tipo de situaciones ¿no? y no arriesgarnos a alguna situación, alguna demanda, alguna situación de un acto que... nos cree algo mayor que... que nada más estar aquí discutiendo cositas ¿no? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias Paris, entendiendo, las facultades de este Comité, estas se establecen en la Ley y se establece también que una vez pasado el Fallo se entregan los informes trimestrales de los cumplimientos de los Contratos y es parte de las funciones que tenemos como Comité, quiero comentarte también que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

en el artículo 85 (ochenta y cinco), numeral 2 (dos), dice que: “El titular del ente público ~en este caso el área requirente, es quién debería hacer saber si hay algún incumplimiento por parte del proveedor, y en este caso ya es a través del contrato donde se podrían establecer las penas convencionales, etcétera, etcétera de lo que genere a través del incumplimiento del mismo; entonces me gustaría a mí ya con esto cerrar el tema de los asuntos varios y posteriormente les informamos ... **Interviene la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Solicito el uso de la voz Presidente! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Perdón Fabiola! Me gustaría con esto, cederte el uso de la voz y cerrar el tema de los asuntos varios ¡adelante! **Interviene la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** Bueno de acuerdo, únicamente nada más dejar plasmado que esta inconformidad llegó a las Cámaras, tanto como a la que comentaba Lluvia de...de los seguros... a mí y quiero que queda sentado en Acta para... no sé... futuras alegatas legales, de parte de este proceso efectivamente siento que hay una irregularidad empezando porque como ustedes lo mencionan llevan veinte días sin contrato, sí hay una queja de parte del proveedor, sí se nos hizo del conocimiento, la queja del proveedor viene acompañada con una hoja notariada donde se platican los hechos de que no lo dejan sacar sus equipos, se menciona algo como robo de equipos ¿no? entonces, creo que desde ahí sí estamos incumpliendo en la ley, desde que no hay contrato, desde que en Bases especificamos mal los tiempos de entrega, yo creo que el espíritu de este Comité, fuera de cuartearnos la voz o determinar cuándo sí o cuándo no, es ser partícipes en conjunto con ideas y opiniones diferentes y deben de ser respetadas y respetables, entonces dentro de este supuesto que funcionamos como un órgano colegiado ¿verdad? así lo marca la Ley de Compras, creo que se nos debe de respetar hasta cierto punto las opiniones y como Cámaras y representantes con voz y voto, tenemos derecho o tenemos la obligación de desahogar los puntos de los que se puede llegar a quejar un proveedor, cuando éste así no los hace saber, entonces yo entiendo la postura del Municipio, créeme que le entiendo, yo entiendo lo que se está tratando de hacer que es como dar carpetazo al asunto, que ya no tenemos nada que ver, la Ley de Compras también te habla de que no se termina y esta... esto yo lo menciono porque yo tuve... tuvimos una asesoría con la Contralora del Estado y ella nos dijo: No señores, en el fallo no termina su trabajo, tal cual fueron palabras de la maestra Teresa Brito, creo que hay que darle vigilancia, fe y legalidad a los procesos y esto es lo que estamos buscando, fuera de hacer sesiones cansadas o repetitivas, yo creo que en su momento cuando surgió lo de Seguros, yo tomé mi postura... en aquel momento, creo que ahorita estoy tomando una postura en este momento y pues creo que se debe de respetar la opinión de cada uno y yo lo único que estoy pidiendo es, por favor cumplimiento a la Ley de Compras y...y...y desahogar un tema innecesario ¿no? o sea, yo creo que yo lo veo muy simple, pues que se vuelva a licitar y le damos tiempo al licitante para que instale, se... nos evitamos toda la problemática que estamos teniendo y le devolvemos sus equipos al otro proveedor, o sea, yo creo que cuando lo convocante requiera, eso no te habla de que puedes sacarlos en agosto de este año, para que el otro funcione un mes ,o sea, pido sentido común y apego a la ley y respeto sobre todo por favor. **Interviene el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** ¡Sí, David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias Fabiola por el comentario ¡insisto pues! que el tema de cumplimiento es un tema que tiene que ver con, una vez desahogado el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

procedimiento con el área requirente y con la responsabilidad que tengan ellos para informar del incumplimiento de las mismas y por las vías que corresponde a través del proceso sancionatorio, si fuera el caso, o de cancelación del procedimiento, o del contrato del proveedor actual, entonces muchas gracias por los comentarios, entiendo la responsabilidad que tenemos como Comité y que no se está haciendo ningún mal uso de las atribuciones, sino al revés, estamos dentro de lo que establece la ley, y comentar también que pues obviamente ustedes están escuchando los comentarios del proveedor, pero nosotros como usuarios en voz de su servidor, estamos haciendo saber que hay un contrato y que hay un servicio que se está dando tiempo y forma, me gustaría también que escucharan el dicho del municipio a través de lo que estamos diciendo, y que también escucharan esa parte y también se sumaran a lo que estamos diciendo nosotros como Gobierno Municipal, entonces podemos seguir aquí horas en lo mismo y ya había yo solicitado y no es en aras de coartar su libertad de expresar lo que ustedes quieran expresar, pero con mucho gusto le cedo el uso de la voz a Paris González y posteriormente a Lluvia Barrios. **En uso de la voz el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** ¡Gracias, David! Sí, mira... de tu... de tu...mención del artículo 85 (ochenta y cinco) yo creo que hay una falsa... ahí... interpretación y bueno por esa parte la interpretación de ese... de ese... o de esa fracción, es que por omisión no se tramite la ejecución de la garantía, no estamos en tiempos de garantía todavía, ni siquiera hay contrato ¿no? y ahora tampoco... el tema es las inconsistencias que habido no tanto el incumplimiento, porque no sabemos... de hecho en la sesión pasada la misma... a la misma Contraloría que... que comentó que tenía que contestar un escrito que se me hizo llegar ¿no? de todos modos vuelvo a lo mismo, no hay sustentado nada que me haga a mí saber, si ya cumplió, si incumplió, bla bla bla, no hay, no existe, no hay contrato tampoco y también como te comento, yo veo inconsistencias de... de... de cómo se llevó a cabo el procedimiento, no incumplimientos porque todavía no tengo o no tenemos a la vista un oficio que nos... que nos diga si hay incumplimiento, no lo sabemos, la Contraloría pues ya tendrá su posición, derivado de los oficios que le hicieron llegar y del... de la vigilancia que le vaya a dar a este proceso ¿no? entonces yo veo que para evitar pues seguir con este tema, yo también entiendo y me pongo de... de su lado que al final es desgastante, pero pues también debemos de ver las responsabilidades que tenemos ¿no? como comentas, si tenemos posi... responsabilidades que no podemos dejar de lado y simplemente decir pues vamos a cerrar la hoja, se cumplió entre comillas y listo ¿no? yo creo que sí es necesario sustentar todos los dichos que.. que... que tenemos o qué hacemos en estos actos y que no quede nada más así ¿no? yo creo que es importante cumplir... cumplir con la ley y no simplemente pues darle carpetazo a las cosas ¿no? yo considero que sí hay inconsistencias, sí hay irregularidades en este tema y pues digo sí... sí... sí... a solicitud del mismo... de los mismos miembros de Comité se está pidiendo la cancelación, no veo porque negarse a... a la situación ¿no? hemos tenido experiencias de su lado en...en cuanto a la cancelación que evidentemente bueno, pues lo hacen como un acto y con un... con un sustento de oficio que nosotros también debemos acatar porque así la ley lo contempla, entonces ahora va de... de... de este lado para... para ustedes ¿no? entonces yo creo que... que sería acatar la ley, no estamos como tú dices, no estamos haciendo nada extraordinario ni nada que... que esté fuera de la ley ¿no? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias Paris, lo escuchamos tu comentario ¡insisto! que el tema se desahogará pues

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

ya en los medios que correspondan ¿no? muy amable. Le cedo el uso de la voz a Lluvia Barrios. **En uso de la voz la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** (inaudible) Decía que a mí me gustaría que Contraloría diera una opinión o una postura donde nos aclararan también las consecuencias de las que está hablando Paris ¿no? digo, están hablando de muchos temas que a mi punto de vista o de mi apreciación, ¡digo! soy Abogada y como tal estoy opinando, y no nos incumbe el incumplimiento o la retención de ciertos equipos, no va a afectar al Comité, y no va a afectar al Comité porque no es el ente que lo está haciendo, no los está reteniendo, entonces es un tema ya del Municipio, si hay una demanda, si hay una denuncia, si ya es una cuestión penal de robo, pues va a ser en contra del municipio, no en contra del Comité, entonces ahí está Contraloría, me gustaría que ellos opinaran, me gustaría que ellos nos dieran un panorama de esta situación que está planteando Paris, para que ya podamos cerrar este tema, y que nos diga: ¡pues sabes qué, tu responsabilidad va de aquí a aquí! Y tendrías otras responsabilidades, se te podría adjudicar como Comité, ni siquiera como persona, porque como bien dijo Fabiola, somos un ente colegiado, ¿no?, entonces sí pido la participación de la Contraloría a fin de ya cerrar este tema por fin. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Muchas gracias Lluvia! No sé ¿si Karla tiene algún comentario respecto a la solicitud de Lluvia? **En uso de la voz la Lic. Karla Berenice Real Bravo:** ¡Sí, claro, por supuesto, muchas gracias! Primeramente reiterar que la instancia de acuerdo a la Ley de Compra para cualquier inconsistencia, incluso si algún proveedor solicitara la cancelación, es la instancia de la inconformidad, en el sentido de que ya se está por supuesto atendiendo en la Contraloría y ahí se determinará en su momento, si hubo alguna irregularidad, la Ley nos da los recursos y las etapas procesales legales para ello; según la instancia el tema de la cancelación que hace referencia Fabiola, del artículo de la Ley también de Compras, dice muy claramente, que si de generar perjuicio para el ente, primeramente, la Convocante, es decir, el área requirente o terceros, en este caso el informe que nos han presentado el día de hoy, no da cuenta de ningún incumplimiento, entonces al no haber ninguna notificación o ningún incumplimiento verificado o detectado por la áreas responsables, se presume que es un proveedor que está cumpliendo; Ya lo dijo Lluvia que de no haber contrato el proveedor está trabajando, el único que tendría que quejarse o tendría el interés para ello jurídico, sería el propio proveedor; y en cuanto al tema de las responsabilidades, efectivamente para el Comité de Adquisiciones no habría responsabilidad, en el caso de que se detectara alguna en cuanto a algún hecho de corrupción o falta administrativa, ésta va solamente para quienes ostentamos ser servidoras y servidores públicos, la responsabilidad eso sí, en todo caso del Comité sería en caso de que tuvieran alguna colusión con alguna de las empresas, ahí sí podríamos nosotros como órgano interno de control, o en su caso la Contraloría del Estado sancionar a particulares, entonces por parte de la Contraloría, ¡reiteramos! que el tema se está atendiendo en la instancia legal que toca, que en su momento se habrá, si es el caso se hará del conocimiento si es competencia del Comité hacerlo, y por supuesto la responsabilidad recae en el funcionariado, estrictamente; salvo en el tema de Colusión que ya comenté, esa es la opinión del Órgano Interno de Control, como siempre nosotros nos mantenemos vigilantes, imparciales y siempre en aras de colaborar y de estar apoyándoles en todas las dudas técnicas que surjan. Muchísimas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Muchas gracias

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

Karla, muy amable por tus comentarios ¡insisto! estamos alargando ya por demás el tema, por último me gustaría ceder el uso de la voz finalmente a Fabiola Rodríguez y cerrar con esto la Sesión. Muchas Gracias. **En uso de la voz la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Muchas gracias David! Bueno aquí nada más comentar que estoy de acuerdo con todo lo que comenta la Contraloría, sin embargo sí hay un dolido que es el proveedor que va saliendo, se nos hizo llegar la inconformidad, ayer se solicitó a la representante de la Contraloría, a Karlita que diera su punto de vista respecto de la inconformidad que había llegado, yo estoy solicitando la cancelación porque me lo permite la Ley, en tiempo y forma, antes de la firma del Contrato, quizá dejarlo para otra Sesión, se prestaría que hoy mismo le marquen al proveedor que firme el Contrato y ya no se puede llevar a cabo esto ¿no? o sea, yo la verdad, honestamente, es simplemente solicito apego a la ley, yo si veo un prejuicio, se nos hizo llegar, tenemos conocimiento, no estamos peleando aquí por el proveedor, sino más bien por el bien del Comité lo que él acusa es sumamente serio, yo sé que... entiendo el punto de Lluvia donde la denuncia o la demanda pues es responsabilidad del del... del... del municipio, sin embargo dos Cámaras aquí que somos las que estamos abogando esto, fuimos las que tomamos la decisión del fallo, no había nadie más en ese momento, sí hay inconsistencias y... pues yo lo único que solicito en mis facultades que me da el artículo 71 (setenta y uno) como miembro colegiado de este Comité de Adquisiciones es que se someta a la votación del Comité, ¡digo! Igual y es una votación simple, yo la pongo sobre la mesa y pues ya cada quien se hará responsable de su voto ¿no? digo, al final recae sobre quién la solicite y la que la está solicitando soy yo. Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Gracias Fabiola! entendemos tu punto de vista, tendremos que analizar tu propuesta para ver si procedería, si fuera el caso no veo elementos ahorita para poder someterla a votación. **Interviene el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** ¡David, yo creo que sí! no... no entiendo qué es lo...lo... lo de que se llevaría a análisis, una; dos, me extraña la posición de Contraloría... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Paris! nada más para llevar un orden ¡insisto! ya alargamos el tema de la discusión, disculpen que se los diga nuevamente, voy a cederte otra vez el uso de la voz en aras de (inaudible) los miembros del Comité, pero ¡insisto! creo que estamos ya en un tema que está fuera de los alcances ¡adelante Paris! **En uso de la voz el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** ¡Gracias David! Mira... como primer punto no... no está fuera de los alcances del Comité, yo creo que la posición que está poniendo sobre la mesa Fabiola es muy clara, no veo el porque... el porque... no... me extraña la... la... pues las manifestaciones de Contraloría ¡digo! de dónde está diciendo que con este informe se da cumplimiento ¡híjole! me extrañó esa situación porque al final no hay un sustento real de este informe ¿no? o sea, lo veo muy escueto, entonces en esa situación yo si no... no concuerdo con esas manifestaciones, ahora sí hay y... existen elementos para que se proceda con esa cancelación, no veo por qué no hacer caso... o hacer caso omiso a la ley y al contenido al 71 (setenta y uno) que está mencionando Fabi para dar continuidad a eso, con esto cerramos la... la misma Sesión votando como... como lo dice Fabi por la cancelación, o en su caso que se diera ya de una vez y evitando una sesión posterior que también se vea alargada por investigación a esta situación ¿no? Entonces yo creo que es importante dar cumplimiento a... a la ley y recibir los comentarios de Fabi, que se vote si es... si es... de ser así que se vote, si no es necesaria la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

votación pues que se dé la cancelación del procedimiento. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! nada más no estamos en condiciones de cancelarlo porque entonces sí, de cancelar el procedimiento se vería una afectación directa para el Municipio, y creo que no estamos en condiciones de permitirnos el cancelarla porque el perjuicio sería directamente para el municipio al dejar de prestar el servicio que se tiene actualmente y quedaríamos en un limbo sin la prestación de uno y otro proveedor, entonces ¡discúlpenme! Pero no creo que sea lo correcto para lo que tiene que ver con la operación del gobierno y el perjuicio sería directamente para la ciudadanía y para el gobierno Municipal. **Interviene el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** Mmhh... no... no... no veo elementos para que sea de esa manera, yo creo que si todavía se tiene ahí... a... al otro proveedor, así como ya tuvieron comunicación con él para todo este tema y digo... lo que tú comentaste hace un rato de... de... del tema de... de que no sacaran sus... sus máquinas o bla bla bla para evitar el... y para ayudar a... ayudar en esa transición, yo creo que de la misma manera se puede hacer esa comunicación para que en un tiempo recortado el mismo proveedor... pueda atender a esa situación evitando que se genere algún problema y entonces ya a sacar este tema adelante y que... Y que todo salga bien ¿no? evitar que... caer en más... en más... cuestiones que no queden... sustentadas ni claras atendiendo a la ley. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡No perdón Paris! pero el proveedor ya incluso tiene la apertura a partir del día de ayer de acuerdo al programa para retirar sus equipos, no tendría por qué estarlos dejando ahí, más bien ya debería estar dándole salida a los equipos, entonces de hecho si ya lo hizo, ahora sí que estaríamos peor porque ya no tendríamos ni los equipos de uno, ni los equipos de otro; entonces ¡insisto! Para el cumplimiento de las funciones de este gobierno municipal y para la atención a la ciudadanía, entonces creo que no hay elementos para poder cancelar este procedimiento, ¡perdón Paris! Una disculpa pero creo que no estamos en condiciones de seguir con el tema de la cancelación ¡insisto en el perjuicio! Y entonces ahí sí habría una responsabilidad de quien cancele el procedimiento por no poder prestar el servicio en tiempo y forma para el ente y para la ciudadanía. **Interviene la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡David! Para cerrar mi comentario y ya si quieres poder continuar, nada más ¿me permites el uso de la voz? **Atiende el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante Fabiola! **En uso de la voz la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** Bueno lo único aquí es que... yo dejo claro que en el artículo 71 (setenta y uno) tengo facultades de acuerdo como lo marca la ley, bajo mi responsabilidad, de solicitar la cancelación del procedimiento... que se me fue cuarteada mi... mi... no sé, mi beneficio que me puede dar la ley, entonces y que se está haciendo caso omiso a la solicitud, nada más que quede asentado en Acta. Muchas gracias David. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Gracias Fabiola. Muy bien, entonces... **Interviene el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** ¡Oye David, perdóname! **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Cedo el uso de la voz nuevamente a Paris González. **En uso de la voz el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** Este hijole... otra ras... otra cosa puede ser que se extienda el contrato que se tiene pues todavía con el anterior, al final no se tiene con el actual, o sea, aún no se tiene precisamente apoyado ahí en...en... en ese 71(setenta y uno)... en el artículo 71 (setenta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

y uno), la fracción III tercera que se puede cancelar hasta antes del contrato, entonces no sé por qué hacer caso omiso a la solicitud. **Aclara el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡No, una disculpa! Pero la ley establece que el contrato se puede prorrogar, siempre y cuando esté vigente y el contrato ya perdió su vigencia el 31 (treinta y uno) de diciembre del año pasado... **Interviene el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** David, habla Octavio, si me permite la voz. **Aclara el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Sí, gracias Octavio! Te cedo el uso de la voz, nada más que me gustaría asentar este tema que, el tema del contrato no se puede extender el anterior porque ya perdió su vigencia y tenemos una licitación que se desahogó en todo su procedimiento hasta el fallo y el cual se dio para un proveedor que está prestando el servicio en tiempo y forma y con las características y calidad y tiempo de entrega que se estableció por el Comité en las bases y por el área requirente a partir de la programación de la misma, así mismo también comentar que no es votable el tema de que no se cumplan los extremos señalados en la ley, entonces sí sería extralimitarse pues en lo que se está solicitando, el tema es que estamos también ya en los asuntos varios y no estamos en condiciones de desahogarlo en la Sesión. Cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga. **En uso de la voz el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias. Con respeto para los compañeros que han estado expresando la posición que exige voto, entiendo que tengan la presión por los comunicados de las empresas afectadas y creo que pudiéramos estar también cayendo en tareas que no nos corresponden en principio y en procesales, debido a que es la Contraloría Ciudadana la que debiera estar recibiendo, atendiendo, siguiendo y desahogando para presentar un informe a este colegiado; en ese sentido creo conveniente que sea ya para informar en la siguiente Sesión, la conclusión de contrato, de entregas, o bien de los alcances que pudiera tener, entiendo que no aplica lo de robo por los equipos, en todo caso secuestro y término de contrato con las partici... las liquidaciones de los derechos que tiene cada una las empresas, quien va entrando y quien va saliendo, para que si tienen algún otro recurso legal lo hagan ¡y hay tribunales para el caso! ¿no? creo que para procesales estaríamos nosotros en pocas condiciones de tener todos los elementos para un voto tan rápido y pediría que sea la Contraloría quien en la próxima Sesión nos haga un informe de estatus y término de este asunto que pudiera estar ya perfectamente en tiempos para estarse agotando, sin que se corra el riesgo de dejar de prestar los servicios o afectar a la ciudadanía, que de por sí en estos momentos de pandemia no debe tenerla fácil para todas las prestaciones de servicios. Es cuánto. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Muchas gracias Octavio! ya con esto cerramos el tema de los Asuntos Varios, les agradezco a todos su participación en este proceso y como lo comenta Octavio, esperando tener una información, una actualización de la información en la siguiente Sesión para poder tener por parte de la Contraloría un posicionamiento respecto a este tema, no sé si Karla, ¿nos pudieras ayudar con esta información para la siguiente sesión? **Responde la Lic. Karla Berenice Real Bravo:** ¡Presidente, sí, gracias! Solamente quisiera decirles y comentarles que la Ley de Compras tiene plazos muy claros para atender todas las solicitudes y las instancias que se manejan y que es competencia de la Contraloría, entonces nada más que se tome en cuenta los plazos que contempla la Ley de Compras para ello, para no poder hacer algún comentario o algún posicionamiento que afecte los intereses legales de cualquier participante, de cualquier

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

funcionario o funcionaria; entonces nada más considerar los tiempos legales que estamos obligados a observar. Gracias. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** De acuerdo, entonces una vez desahogados los tiempos y estando en condiciones de hacer un informe al Comité a lo mejor podría ser el momento para que la Contraloría nos hiciera su informe. ¡Perdón! Por ahí escuché anteriormente la voz de Lluvia ¿no sé si quieres hacer uso de la voz? **En uso de la voz la Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez:** ¡Sí, mira! yo ya atendiendo las solicitudes de mis compañeros y la verdad, estando en contra de sus posturas de lo que es Fabi y Paris, yo sí pediría que a solicitud de ellos y ante su inquietud, en la siguiente Sesión o en la siguiente asamblea, por favor incluyéramos este tema, yo creo que, a votación incluso su cancelación, yo reitero mi postura en este momento, yo estoy en contra de una cancelación, a mí me parece que ¡sí hay un contrato de hecho! Pero si ellos quieren tenerlo en la siguiente Sesión, sí pediría que se tomara el tema ¿no? ya para darle carpetazo. **Agradece el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡Sí, muchas gracias Lluvia! Atendiendo tu comentario lo analizamos para la siguiente Sesión. Entonces no habiendo más temas que tra... **Interviene el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** ¡Perdón David! Quiero dejar claro que no a... que no a... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** ¡A ver, perdón, permíteme Paris! Te cedo el uso de la voz nuevamente y con esto ya finalmente cerramos el tema de los Asuntos Varios. Gracias. **En uso de la voz el Lic. Paris Gonzáles Gómez:** Eh... dejar claro que no hay ningún recurso, ni nada, no se están excediendo los... las cuestiones de ley, simplemente las manifestaciones son por irregularidades que es... que han estado sucediendo por inconsistencias que... que en lo personal y creo que... que el otro de mis compañeros también ven el procedimiento, la Contraloría nunca se posicionó sobre el tiempo en el que no se tiene contrato, que es lo que ha sucedido, que también se... se pidió que por favor se... se aclarará, no se está aclarando en ningún momento, no se ha aclarado en ningún momento, simplemente se menciona que hubo contacto con el...con los proveedores ¿no? entonces a eso me refiero con las inconsistencias de toda... de toda esta situación y con el tema de... que no se ha sustentado nada ¿no? quiero que quede bien claro en... en Actas... para futuras responsabilidades, que si bien es cierto la... la misma Contraloría dice que recae en servidores públicos, no lo es en cuanto a que, nosotros como miembros del Comité aunque seamos del ente privado estamos incurriendo en responsabilidad al poder al... al... al establecer movimientos en las licitaciones públicas ¿no? Al ejercer actos públicos también llevamos... Llevamos una responsabilidad que es por la que se está ahorita peleando, por la que yo estoy peleando evitar un acto que nos lleve a algo mucho mayor y no... simplemente que queda en un... en una Sesión larga ¿no? quiero que vean esa parte, no nada más que... que simplemente no se atiende la solicitud de Fabiola y... y mía de... de cancelar esta situación y sacar una nueva; quiero que también eso quede en Acta que no se está atendiendo esa solicitud, simplemente se deja como comentario y pues no es... no es posible que... que en aras de que se... le estamos nosotros vigilando que todo se lleve a cabo conforme a la ley pues no se está haciendo ¿no? gracias. **Interviene la Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:** ¡Me sumo al comentario de París! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias, entonces no habiendo más temas que tratar y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente Sesión siendo las 10:26 (diez horas con veintiséis minutos) del día 19 (diecinueve) de enero del año 2021 (dos mil veintiuno), dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta sesión, muchas gracias.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro:

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 03

Acta Número EX-03

Martes 19 de enero de 2021

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 03 cero tres del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 19 diecinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno.